

10013
Etr 169265



Quito, a 20 de junio del 2015

Señor

SEGUNDO GABRIEL CONCHA TOAPANTA

Presente.-

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía Transporte Chicaiza Llano e Hijos S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted GERENTE GENERAL de la Compañía por un período de dos (2) años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

De conformidad con el Artículo veinte y nueve, literal a) de los Estatutos de la Compañía, el Gerente General ostenta por si solo la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución celebrada ante el Notario Cuarto Encargado del Cantón Quito, Dr. Lider Moreta Gavilanes, el 8 de febrero del 2013. La escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 20 de marzo del 2013.

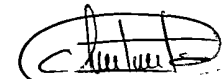
Atentamente,


Sr. Manuel María Chicaiza Quinatoa

Presidente de la Junta

Quito, a 20 de junio del 2015

RAZON: Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía Transporte Chicaiza Llano e Hijos S.A. para el cual he sido elegido.


SR. SEGUNDO GABRIEL CONCHA TOAPANTA

GERENTE GENERAL

C.C. 1713663043

Transporte seguro y a tiempo

Dirección:
Pimampiro S15-103 Catarama Sector (San Bartolo)
E-mail: frangus86@hotmail.com
grupochicalza@hotmail.com
Teléfonos: 022689734 * 09 96087203



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	29718
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10013
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA CHICAIZA LLANO E HIJOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CONCHA TOAPANTA SEGUNDO GABRIEL
IDENTIFICACIÓN	1713663043
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1010 DEL: 20/03/2013.- NOT. CUARTO(E) DEL:08/02/2013 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROEL

